CAJ/JAM/E-6620-2026 Bogotá, D.C., 25 de agosto de 2026

Referencia: Carta de intención para la suscripción de la Modificación y Prórroga No. 3 al Convenio de Cooperación Internacional No. 738 de 2024 con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Estimado señor **DANGOND,**

Reciba un cordial saludo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito — UNODC para la Región Andina y el Cono Sur.

Por medio de la presente comunicación, respetuosamente manifiesto la intención de esta Oficina de suscribir una Modificación y Prórroga al Convenio de Cooperación Internacional No. 738 de 2024, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC para la Región Andina y el Cono Sur, el cual tiene por objeto: *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de prácticas agroecológicas en las actividades agropecuarias del país que incluya la implementación de sistemas agroforestales/silvopastoriles, la promoción de las promotorías campesinas y la elaboración de bioinsumos a base de diferentes elementos, incluidos aquellos a base de hoja de coca que impulsen los usos lícitos de la misma"*, el cual se ha implementado a partir de tres líneas estratégicas cuyas actividades se han visto impactadas como se indica a continuación:

Línea Estratégica No. 1: Implementación de sistemas agroforestales en el Territorio Nacional. Esta línea desarrolla los siguientes objetivos:

- Implementar sistemas productivos agroforestales para el cambio de actividades tradicionales a usos del suelo sostenible. Actividad que contempla el establecimiento de hasta 5.200 ha en este tipo de sistemas para atender aproximadamente 3.014 familias.

Señor
INDALECIO DANGOND BAQUERO
Ministro
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Ciudad

- Diseñar e implementar una estrategia de comunicación sobre la implementación de sistemas agroforestales en el Territorio Nacional.
- Implementar un sistema de monitoreo integral y de información sobre los sistemas productivos agroforestales para el cambio de actividades tradicionales a usos del suelo sostenible.

A corte de junio de 2026, se ha avanzado en las capacitaciones al equipo técnico de las organizaciones que han suscrito Memorandos de Acuerdo (COMICACAO, COMCAP, ASOPROCEGUA, FEDECACAO, AGROSOLIDARIA, COGANCHAIRÁ y CORPOCAMPO) permitiendo la aplicación de encuesta de caracterización y levantamiento de polígonos de las unidades para el establecimiento de sistemas agroforestales-SAF con un avance del 73% en la suscripción de acuerdos de voluntad de no deforestación, así mismo se ha avanzado en un 69% en las visitas de campo y en un 73% en los planes de inversión de las familias beneficiarias, logrando avanzar en un 65% en las siembras de material vegetal del establecimiento de los SAF. No obstante, los avances, se han presentado situaciones que han impactado las actividades de los Socios Implementadores en las zonas de intervención, las cuales se presentan a continuación:

Respecto de COGANCHAIRÁ, organización que realiza su intervención en el departamento de Caquetá, fue necesario extender la vigencia del Memorando de Acuerdo hasta el 31 julio de 2026 en consideración a que, en 2026, la Defensoría del Pueblo advirtió que Cartagena del Chairá enfrenta una grave crisis humanitaria por la confrontación entre disidencias de las FARC, especialmente en la región del Bajo Caguán, con impactos severos sobre la población civil. Esta situación se manifiesta en confinamientos, desplazamientos forzados, homicidios, reclutamiento de menores y restricciones al acceso a derechos básicos, agravados por paros armados y limitaciones a la movilidad que evidencian el control territorial de los grupos ilegales y el deterioro del orden público (Defensoría del Pueblo, 2026), afectando el acompañamiento técnico, la capacitación a los agricultores y la entrega de bienes agrícolas para el establecimiento del SAF.

Aunado a lo anterior, se han presentado dificultades en la logística de entrega del material vegetal de cacao, asociadas principalmente al deteriorado estado de las vías de acceso hacia las veredas donde se ubican los beneficiarios del proyecto, afectando las jornadas de transporte a través de los vehículos tipo camión encargados de la distribución que experimentaron múltiples incidentes de enterramiento y atascamiento, ocasionados por las condiciones de alta humedad,

presencia de lodo y falta de mantenimiento vial, generando retrasos en los tiempos de entrega e incremento en los costos operativos.

Estas situaciones, se han expuesto en diferentes Comités Técnicos Locales, en los que se realiza el seguimiento de las actividades.

En relación con la organización CORPOCAMPO quienes ejecutan actividades en el departamento de Putumayo, fue necesario extender la vigencia del Memorando de Acuerdo hasta el 31 de julio de 2026, en consideración a las afectaciones por lluvias en el departamento de Putumayo se concentraron principalmente en municipios como Puerto Asís, Villagarzón, Puerto Caicedo, Orito y Puerto Leguízamo, donde se registraron inundaciones, crecientes de ríos y daños en infraestructura (OCHA, s. f.; UNGRD, 2026). Los municipios afectados y coincidentes con las afectaciones por el proyecto corresponden a Puerto Asís, Puerto Caicedo, y Orito con la mayor concentración de familias y que las condiciones resultaron desfavorables para la implementación de siembras por parte de los productores. Estas situaciones fueron manifestadas en los Comités Técnicos Locales.

Adicionalmente, en el período comprendido entre marzo y mayo de 2026, en el departamento del Putumayo, se presentan picos de cosecha de frutos amazónicos como el Asaí y el Chontaduro y en consecuencia, algunos productores vinculados al proyecto priorizan la prestación de servicios de mano de obra como cosecheros, lo que ha conllevado al aplazamiento de las actividades de siembra del material vegetal y de acuerdo con las prácticas tradicionales de siembra de algunos productores beneficiarios, optan por devolver temporalmente el material vegetal y/o permitir un mayor desarrollo de este, con el fin de mejorar su resistencia durante el trasplante al sitio definitivo, generando un rezago en los tiempos de siembra estimado entre dos y tres meses.

Así mismo, para las nuevas zonas de intervención incluidas en la Modificación y Prórroga No. 2 y Adición No. 1 al Convenio de Cooperación No. 738 de 2024 que corresponde a la ZRC el Pato Balsillas, Vichada Amazónico, Nariño Amazónico, Bota Caucana, ZRC Losada Guayabero y Meta, se presentan las situaciones durante el primer semestre de 2026:

En materia de orden público, la Defensoría del Pueblo ha advertido que estas regiones presentan un escenario de expansión y fragmentación de grupos armados ilegales, con disputas por el control territorial, economías ilícitas y

corredores estratégicos. En departamentos como Vichada y zonas de la Amazonía, esta situación ha generado desplazamientos forzados, confinamientos y control social sobre las comunidades, afectando especialmente a población indígena y rural (Defensoría del Pueblo, 2026).

Del mismo modo, en territorios de Meta, Putumayo y Amazonas, OCHA advierte que la presencia de actores armados limita el acceso humanitario y restringe la movilidad de las comunidades, agravando su vulnerabilidad (OCHA, 2026).

Aunado a lo anterior, el proceso electoral para Congreso (marzo de 2026) y Presidencia (mayo–junio de 2026) en Colombia se desarrolló en un contexto caracterizado por riesgos significativos en materia de seguridad, gobernabilidad y garantías democráticas, particularmente en territorios periféricos como la Amazonía, la Bota caucana, Vichada, Meta y Nariño amazónico. Diversos informes de la Misión de Observación Electoral (MOE) y otras fuentes especializadas evidencian que estos territorios presentan condiciones estructurales de vulnerabilidad asociadas a la presencia de actores armados, debilidad institucional y dificultades logísticas, lo cual impactó el normal desarrollo del proceso electoral (MOE, 2026).

Por otro lado, las condiciones climáticas durante el primer semestre de 2026 han intensificado estos impactos. De acuerdo con el IDEAM y la UNGRD, el país experimentó precipitaciones por encima de los promedios históricos y una alta variabilidad climática, con una primera temporada de lluvias entre marzo y junio, que generó saturación de suelos y mayor probabilidad de desastres naturales (IDEAM & UNGRD, 2026)

En regiones específicas como Putumayo, Amazonas y Vichada, OCHA documenta que las lluvias intensas y el desbordamiento de ríos generaron inundaciones, pérdida de cultivos, daños en infraestructura y afectaciones a la seguridad alimentaria, afectando principalmente a comunidades rurales e indígenas (OCHA, 2025).

En las zonas de intervención, los principales sistemas fluviales de la Amazonía y la Orinoquía evidenciaron alteraciones significativas en su dinámica hidrológica, los ríos Caguán, Caquetá, Putumayo, Vichada, Guayabero y Losada presentaron incrementos en niveles y caudales, asociados a lluvias persistentes y a la intensificación de procesos atmosféricos como la Zona de Convergencia

Intertropical (ZCIT) (Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales [IDEAM], 2026).

El río Caquetá, uno de los principales ejes hídricos de la Amazonía colombiana, registró aumentos sostenidos en sus caudales, lo que propició inundaciones en zonas ribereñas y planicies aluviales. Estas inundaciones afectaron actividades productivas como la agricultura y la pesca, así como asentamientos rurales ubicados en áreas bajas. La extensión de áreas anegadas también generó impactos sobre ecosistemas de bosque inundable, alterando temporalmente su funcionamiento ecológico (IDEAM, 2026).

De manera similar, el río Caguán, afluente del Caquetá, presentó una rápida respuesta hidrológica frente a eventos de lluvia intensa, debido a su carácter torrencial en zonas de piedemonte. Esto incrementó el riesgo de crecientes súbitas, afectando comunidades asentadas en sus márgenes y generando procesos de erosión fluvial y socavación de orillas, con implicaciones para infraestructura rural y vías terciarias.

En el caso del río Putumayo, se evidenció un comportamiento de ascenso progresivo de niveles, con episodios de desbordamiento en sectores vulnerables. Dado su carácter de río de llanura y su conexión con amplias planicies inundables, las lluvias prolongadas favorecieron inundaciones extensivas que afectaron la movilidad, la seguridad alimentaria y las condiciones de habitabilidad de las poblaciones ribereñas. Asimismo, se observaron alteraciones en la navegabilidad debido a cambios en la velocidad de la corriente y la acumulación de sedimentos (IDEAM, 2026).

Por su parte, el río Vichada, en la región de la Orinoquía, presentó un incremento más gradual en sus niveles, coherente con la dinámica de sabanas inundables. Sin embargo, el aumento sostenido de caudales generó extensas áreas de inundación que afectaron sistemas ganaderos y restringieron la movilidad en zonas rurales. Estas condiciones, aunque propias del régimen estacional, se intensificaron durante el periodo analizado, incrementando la vulnerabilidad de las comunidades dispersas.

En el departamento del Meta, los ríos Guayabero y Losada evidenciaron una respuesta hidrológica significativa frente a las precipitaciones. El río Guayabero, de gran importancia regional, experimentó aumentos en su caudal que derivaron en desbordamientos localizados y afectaciones a actividades económicas,

especialmente en zonas rurales. Por su parte, el río Losada, como afluente del Guayabero, presentó crecientes súbitos asociadas a eventos de lluvia intensa en su cuenca, lo que generó condiciones de riesgo para comunidades asentadas en el piedemonte amazónico.

La convergencia entre el deterioro del orden público y las condiciones climáticas adversas durante el primer semestre de 2026 en territorios como Piamonte (Cauca), Putumayo, Meta, Vichada y Amazonas ha generado impactos significativos en la implementación de proyectos de sistemas agroforestales que han dificultado la socialización del proyecto con las familias, debido a desplazamientos, confinamientos, restricciones a la movilidad, estado de las vías, incremento de niveles y caudales de ríos principales y secundarios, desbordamientos e inundaciones en planicies aluviales y áreas bajas, aumento de carga sedimentaria y procesos de erosión fluvial que alteraron la conectividad y navegabilidad de los ríos (Caguán, Caquetá, Putumayo, Vichada, Guayabero y Losada) como uno de los transportes fluviales para las familias del proyecto.

Durante los primeros cinco meses de 2026, los Boletines de Condiciones Hidrometeorológicas - BCH evidenciaron una alta variabilidad hidrometeorológica, influenciada por condiciones residuales del fenómeno La Niña, la actividad de la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT) y aportes de humedad desde la Amazonía. En términos generales, el periodo se caracterizó por:

En el mes de enero se registraron precipitaciones superiores a los valores climatológicos en diversos sectores de la Amazonía, situación considerada atípica para esta época del año, la cual suele presentar condiciones menos lluviosas. Estas anomalías positivas dieron lugar a un aumento en la nubosidad y eventos de lluvia moderada a fuerte en varias subregiones (IDEAM, 2026). Posteriormente, en febrero se evidenció una reducción temporal de las precipitaciones, con intervalos de mayor estabilidad atmosférica, lo cual se reflejó en una disminución relativa de los acumulados de lluvia.

A partir de marzo y durante abril, los boletines BCH reportaron la consolidación de la primera temporada lluviosa del año, caracterizada por un incremento sostenido en la frecuencia e intensidad de las precipitaciones. Durante este periodo, la Amazonía experimentó condiciones típicas de alta humedad, con presencia constante de nubosidad, lluvias generalizadas y eventos convectivos intensos, incluyendo tormentas eléctricas (IDEAM, 2026). En mayo, aunque se observaron tendencias hacia una ligera estabilización atmosférica en otras

regiones del país, la Amazonía mantuvo precipitaciones cercanas a los promedios históricos, con variabilidad espacial y temporal.

En términos hidrológicos, el comportamiento de las lluvias incidió directamente en la dinámica de los cuerpos de agua. Desde marzo se registró un incremento progresivo en los niveles y caudales de los ríos amazónicos, acompañado de oscilaciones rápidas asociadas a eventos de precipitación intensa. Este patrón generó condiciones propicias para inundaciones en zonas bajas y ribereñas, particularmente en áreas con limitada capacidad de drenaje natural (IDEAM, 2026).

De forma paralela, en los BCH se emitieron alertas recurrentes relacionadas con amenazas hidrometeorológicas. Entre ellas se destacaron las alertas hidrológicas (niveles amarillo y naranja) por riesgo de crecientes súbitas y desbordamientos, así como alertas por movimientos en masa en zonas de piedemonte amazónico, donde la saturación de suelos incrementó la susceptibilidad a deslizamientos. Asimismo, se reportaron eventos convectivos de alta intensidad, caracterizados por lluvias de corta duración, pero elevada magnitud, acompañadas de descargas eléctricas (IDEAM, 2026).

Estas alertas formaron parte del sistema escalonado del IDEAM (información, aviso, alerta), orientado a la gestión del riesgo.

Por otra parte, la selección de una organización del territorio que cumpliera con los requisitos como socio implementador por parte de UNODC para la atender la región denominada Bioma Amazónico, que incluye los departamentos amazónicos (Amazonas, Caquetá, Putumayo), la región de la Macarena en el Departamento del Meta, las selvas de transición amazónica en el municipio de Cumaribo Vichada, los municipios de la Bota Caucana y el área amazónica de Nariño, incluyendo las Zonas de Reserva Campesina existentes en dichos territorios para la implementación de sistemas agroforestales, para nuevos pequeños productores rurales.

Por lo anterior, se realizó un análisis de información de organizaciones presentes en los municipios de intervención que pudieran ser socios implementadores, según los procedimientos de UNODC y se socializó el proyecto para evidenciar el interés de participar en la convocatoria durante el mes de marzo y abril y se realizó aclaraciones. Se realizaron tres (03) convocatorias, así: la primera convocatoria entre el 03 y el 10 de marzo de 2026, la segunda

convocatoria entre el 18 al 26 de marzo de 2026 y, la tercera convocatoria entre el10 y 17 de abril de 2026.

Para las intervenciones como la ZRC el Pato Balsillas (Caquetá), Vichada Amazónico, Nariño Amazónico, Bota Caucana, ZRC Losada Guayabero y Meta, se seleccionaron como Socios Implementadores a las organizaciones: COMICACAO, CORFUDELLA, COCARED, ASITRACAMPIC Y FATA, para lo cual se iniciaron las gestiones administrativas para concretar su vinculación y suscripción de los instrumentos jurídicos necesarios para iniciar su intervención en los territorios. Así las cosas, se tiene que:

- Con la organización COMICACAO fue suscrito el Memorando de Acuerdo, por lo cual se iniciaron actividades en la zona ZRC Pato-Balsillas y se iniciaron las entregas de bienes agrícolas en el mes de julio de 2026.
- Con la organización CORFUDELLA se implementarán actividades en los departamentos de Vichada, Meta (municipio de Vista Hermosa y ZRC Losada Guayabero), a la fecha se están terminando los trámites de legalización del Memorando de Acuerdo para iniciar el proceso de convocatoria para selección del equipo técnico y selección de proveedores para el suministro de bienes agrícolas necesarios para el establecimiento d ellos SAF.
- Con las organizaciones COCAREP que tendrán intervención en el Municipio Puerto Rico en el departamento de Caquetá, ASITRACAMPIC que tendrá cobertura en el Nariño amazónico y la Bota Caucana, y FATA que adelantará actividades en el Departamento de Amazona, se vienen realizó la suscripción de Memorando de Acuerdo durante el mes de julio. De esta manera, se aprobó el plan de trabajo, se realizó la convocatoria para la selección del equipo técnico para el acompañamiento encargado de las actividades de asistencia técnica y se adelantó la convocatoria para la selección de proveedores de bienes agrícolas necesarios para el establecimiento de los SAF.
- Para la ZRC la Perla Amazónica (Putumayo) finalmente, a pesar de haberse identificado una organización para la implementación de actividades, al momento de la socialización del proyecto, la organización desistió de su participación, en consecuencia, se distribuyeron las actividades con las organizaciones ya identificadas.

Para la implementación de sistemas agroforestales-SAF, se analizó el informe de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica – NOAA, por sus siglas en inglés (2026), durante el trimestre abril–junio de 2026 predominan condiciones neutrales del El Niño Oscilación Sur - ENOS, con alta probabilidad, aunque existe una tendencia hacia el desarrollo de un evento El Niño a partir de mayo–julio, con posibilidad de persistir hasta los primeros meses de 2027. Este comportamiento se sustenta en la estabilidad reciente de las temperaturas superficiales del mar cercanas a los promedios históricos, anomalías térmicas ligeramente positivas en regiones del Pacífico ecuatorial, el incremento continuo de temperaturas subsuperficiales, así como patrones de viento y convección consistentes con una transición hacia condiciones cálidas.

En cuanto a la predicción climática para la Amazonía entre julio y octubre de 2026, se prevén variaciones en la precipitación respecto a la climatología 1991-2020. En julio se esperan condiciones mixtas, con disminución de lluvias en el norte y aumentos significativos en el sur. Para agosto, los incrementos serán moderados, mientras que en septiembre predominarán déficits de precipitación, con algunas zonas cercanas a lo normal.

Para la región Amazónica, las proyecciones climáticas para el período comprendido entre octubre de 2026 y marzo de 2027 indican una alta probabilidad de predominio de condiciones cálidas asociadas al fenómeno El Niño, lo que podría generar alteraciones en el régimen hidrometeorológico característico de la región. Se prevé una tendencia hacia precipitaciones por debajo de los valores climatológicos en sectores de la Amazonía colombiana, acompañada de incrementos moderados en la temperatura media del aire y una mayor demanda evaporativa de la atmósfera. Estas condiciones podrían favorecer la disminución de la humedad del suelo, reducciones temporales en los caudales de corrientes menores y una mayor susceptibilidad de los sistemas productivos a episodios de estrés hídrico.

Finalmente, se advierte que las proyecciones para finales del periodo presentan mayor incertidumbre y deben considerarse como referenciales, además de que se actualizan periódicamente en función de los cambios en las condiciones oceánicas y atmosféricas (NOAA, 2026).

Por otra parte, se estima que después de las elecciones, en la región amazónica se presente un escenario de relativa estabilización institucional y social que favorece la reactivación de procesos territoriales y permita una mayor

articulación entre autoridades locales, comunidades y organizaciones, facilitando la implementación de proyectos en campo.

Sin embargo, se reconocen factores asociados a las condiciones territoriales y a las dinámicas de orden público que podrían incidir en el desplazamiento del personal técnico y operativo, la movilización de bienes agrícolas, la realización de visitas de campo, las actividades de seguimiento y las coordinaciones institucionales requeridas para el adecuado desarrollo de las acciones contempladas en la Línea Estratégica.

En cuanto al monitoreo y seguimiento a los acuerdos suscritos por los productores se ha logrado continuar con la retroalimentación del Drive, disponiendo la información actualizada sobre la implementación de la línea estratégica, así como la realización de visitas de seguimiento y de acompañamiento, permitiendo la actualización mensual de las actividades planteadas.

De otro lado, la estrategia de comunicaciones ha logrado realizar registro audiovisual en Caquetá; Guainía y Guaviare y el alistamiento y realización de la Feria Internacional y mesa Agroexportadora de Frutos Amazónicos (30, 31 de julio y 1 de agosto de 2025) y participación de organizaciones de la Cadena Nacional de Frutos Amazónicos en la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria a realizada en Cartagena del 24 al 28 de febrero de 2026 en Cartagena a través de la Feria Comercial de la economía Bioamazónicos y en el Foro de Bioeconomía Amazónica.

Considerando las condiciones observadas durante la ejecución del convenio en la vigencia 2026 y las proyecciones climáticas previstas para el segundo semestre del año y el primer trimestre de 2027, se identifican factores externos que han incidido y continuarán incidiendo en el desarrollo de las actividades programadas. Durante 2026, la intervención en territorio se vio afectada por restricciones derivadas de situaciones de orden público, limitaciones de acceso a algunas zonas priorizadas y eventos climáticos que dificultaron la movilidad, la logística operativa y la realización oportuna de actividades con las comunidades beneficiarias para la implementación de los sistemas agroforestales. A pesar de estas circunstancias, las partes adoptaron medidas de ajuste y adaptación que permitieron mantener la ejecución del convenio, reprogramando actividades y adecuando los cronogramas de trabajo de acuerdo con las condiciones particulares de cada territorio.

Adicionalmente, los pronósticos climáticos para el período comprendido entre el segundo semestre de 2026 y marzo de 2027 indican una alta probabilidad de persistencia e intensificación de condiciones asociadas al fenómeno El Niño, con posibles efectos sobre el régimen de precipitaciones y la disponibilidad hídrica en las áreas de intervención. Este escenario sumado a las condiciones de seguridad y orden público que se puedan presentar en los departamentos de intervención.

podría generar nuevas restricciones para el acompañamiento técnico, las capacitaciones, el establecimiento de los sistemas agroforestales y seguimiento de la intervención.

En este contexto, las situaciones presentadas en los territorios de intervención exigieron la adopción de medidas de adaptación orientadas a garantizar la viabilidad técnica y operativa de las actividades programadas. En consecuencia, fue necesario ajustar los cronogramas y reorganizar la intervención de acuerdo con las condiciones reales de acceso, seguridad y contexto territorial, ocasionaron un desplazamiento del ciclo técnico inicialmente previsto, evitando afectar la participación de las comunidades y la calidad de los resultados comprometidos.

Dichos ajustes no responden a falencias de planificación ni de gestión, sino a la materialización de situaciones externas e imprevisibles que modificaron las condiciones inicialmente previstas para la ejecución. En este sentido, las acciones implementadas constituyen una respuesta proporcional y técnicamente sustentada para asegurar el cumplimiento integral de los objetivos de la Línea Estratégica y la adecuada ejecución de los recursos y actividades programadas.

Asimismo, por las características propias de la Línea Estratégica, las actividades demandan tiempos mínimos de ejecución que no pueden ser reducidos sin afectar su efectividad, especialmente aquellas relacionadas con los procesos de acompañamiento técnico, fortalecimiento de capacidades, y establecimiento de modelos productivos. La adecuada implementación de estas acciones requiere garantizar espacios suficientes para su desarrollo, seguimiento y consolidación, así como para la apropiación de los procesos por parte de las comunidades beneficiarias y la sostenibilidad de las intervenciones en territorio.

Línea Estratégica No 3: Fomento del uso de bioinsumos y promotorías campesinas con la participación de comunidades campesinas y otros actores del territorio.

En el marco de esta línea estratégica, se contempla el desarrollo de acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades territoriales para la transición agroecológica y la conservación sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, a través de las siguientes actividades:

- Mejorar las capacidades para la producción y uso de bioinsumos, fertilizantes orgánicos, acondicionadores de suelo y biopreparados en los departamentos priorizados"
- Impulsar la apropiación territorial de prácticas agroecológicas y de la política pública de agroecología a través del fortalecimiento a Escuelas Agroecológicas y sus promotores(as)
- Consolidar las capacidades de liderazgo, articulación, y gestión de actores de la sociedad civil pertenecientes a comunidades étnicas, organizaciones de base comunitaria y campesinas en territorios priorizados para la ideación, formulación y gestión de proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) con enfoque en bioeconomía
- Promover actividades interculturales en el marco de los procesos de producción de bioinsumos y promotorías campesinas, orientadas a conservar, caracterizar y usar de manera sostenible los Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, con énfasis en las semillas criollas y nativas de maíz, integrando el conocimiento tradicional con prácticas científicas y tecnológicas, con la participación de comunidades campesinas y actores territoriales, como estrategia de implementación de la Política de agricultura campesina, familiar y comunitaria en su componente de semillas.

Resultados y avances de ejecución

1.3 Mejorar las capacidades para la producción y uso de bioinsumos, fertilizantes orgánicos, acondicionadores de suelo y biopreparados en los departamentos priorizados:

Se suscribió y legalizó el Memorando de Acuerdo No. 593 de 2026 con la Fundación Innovación Social, mediante el cual se logró la conformación del equipo técnico requerido para la ejecución territorial, la elaboración de los planes de trabajo, la articulación con las organizaciones beneficiarias y el desarrollo de diagnósticos técnicos para orientar las acciones de fortalecimiento. Asimismo, se avanzó en el fortalecimiento de capacidades productivas mediante la entrega de

una biofábrica y la definición de las acciones de acompañamiento técnico requeridas para su implementación.

1.4 Impulsar la apropiación territorial de prácticas agroecológicas y de la política pública de agroecología a través del fortalecimiento a Escuelas Agroecológicas y sus promotores(as):

Se suscribió y legalizó el Memorando de Acuerdo 593 de 2026 con la Fundación Innovación Social, mediante el cual se estableció la ruta de trabajo para el fortalecimiento de las Escuelas Agroecológicas y el desarrollo de acciones de formación en territorio. En este marco, se avanzó en la articulación con las organizaciones participantes, la definición de planes de trabajo y la programación de actividades orientadas al fortalecimiento de capacidades locales y la promoción de prácticas agroecológicas.

1.5 Consolidar las capacidades de liderazgo, articulación, y gestión de actores de la sociedad civil pertenecientes a comunidades étnicas, organizaciones de base comunitaria y campesinas en territorios priorizados para la ideación, formulación y gestión de proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) con enfoque en bioeconomía:

Se avanzó en la articulación con actores comunitarios y territoriales mediante la participación en espacios de intercambio y visibilización de procesos locales, fortaleciendo las condiciones para la promoción de iniciativas asociadas a la economía campesina, comunitaria y territorial.

1.6 Promover actividades interculturales en el marco de los procesos de producción de bioinsumos y promotorías campesinas, orientadas a conservar, caracterizar y usar de manera sostenible los Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, con énfasis en las semillas criollas y nativas de maíz, integrando el conocimiento tradicional con prácticas científicas y tecnológicas, con la participación de comunidades campesinas y actores territoriales, como estrategia de implementación de la Política de agricultura campesina, familiar y comunitaria en su componente de semillas:

Se suscribió y legalizó el Memorando de Acuerdo No. 592 de 2026 con AGROSAVIA, así como la definición de los términos técnicos y administrativos necesarios para la implementación de las acciones previstas. Igualmente, se avanzó en la articulación con actores territoriales para el desarrollo de actividades

relacionadas con bioinsumos, promotorías campesinas y recuperación de conocimientos asociados a prácticas productivas.

Se suscribió y legalizó el Memorando de Acuerdo No. 591 de 2026 con la Universidad Nacional de Colombia, mediante el cual se establecieron las condiciones técnicas y operativas para el desarrollo de las actividades asociadas a la conservación y fortalecimiento de semillas criollas y nativas. En desarrollo de este acuerdo, se avanzó en la estructuración del equipo técnico, la definición de los instrumentos de trabajo y la identificación de actores comunitarios vinculados a procesos de conservación y manejo de semillas.

Factores de fuerza mayor y caso fortuito en la ejecución de las actividades de la Línea

La ejecución de las actividades en territorio durante 2026 estuvo condicionada por hechos externos, imprevisibles y ajenos al control de las partes, asociados principalmente al deterioro de las condiciones de seguridad y orden público en varios de los departamentos priorizados, así como a la ocurrencia de eventos climáticos extremos que limitaron de manera recurrente el acceso a los territorios de intervención.

Estas circunstancias afectaron las condiciones bajo las cuales fue estructurada la planeación operativa de la línea, generando restricciones de movilidad, riesgos para los equipos territoriales y limitaciones para el desarrollo de las actividades con las comunidades. En consecuencia, fue necesario ajustar metodologías, reprogramar jornadas y reorganizar la intervención en función de las condiciones de cada territorio, con el propósito de preservar la continuidad del proyecto sin comprometer la seguridad de los participantes ni los resultados esperados.

Estas medidas responden a riesgos y circunstancias sobrevinientes identificadas durante la ejecución del Convenio y no afectan el principio de planeación, toda vez que resultan necesarias y proporcionales para garantizar el cumplimiento de los objetivos previstos.

Factores externos que afectaron la ejecución de las actividades

Durante 2026, la situación humanitaria en Colombia continuó marcada por la persistencia del conflicto armado, la expansión de grupos armados no estatales y la ocurrencia de fenómenos climáticos extremos, circunstancias que afectaron de significativamente las condiciones de seguridad, movilidad y acceso en los territorios priorizados por el proyecto.

De acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), entre enero y febrero de 2026 cerca de 101.200 personas resultaron afectadas por acciones de grupos armados. En ese mismo periodo se registraron 28 emergencias humanitarias en ocho departamentos, con 6.306 personas desplazadas y 14.533 personas confinadas. Paralelamente, las lluvias e inundaciones afectaron a más de 448.500 personas en 23 departamentos del país, según reportes de OCHA y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD).

Este contexto tuvo una incidencia directa sobre la ejecución de la Línea Estratégica No. 3, al generar restricciones de acceso, modificaciones en la programación de actividades y la necesidad de implementar medidas de adaptación para mantener la intervención en los territorios.

A continuación, se presentan las principales incidencias que afectaron la ejecución de cada una de las actividades.

Tabla 1. Incidencia de factores externos en la ejecución de la línea

Actividad	**Incidencia en la ejecución**
Planear, diseñar, implementar y acompañar la puesta en marcha de biofábricas	Retrasaron las visitas técnicas requeridas para la verificación de condiciones y el inicio de la implementación de las biofábricas.
Fortalecer biofábricas mediante adecuaciones físicas y asistencia técnica	Retrasaron las visitas técnicas requeridas para la verificación de condiciones y el inicio de la implementación de las biofábricas.
Identificar y promover prácticas innovadoras en el uso de bioinsumos y biopreparados	Obligaron a reprogramar las jornadas de validación e intercambio de experiencias con los productores.
Evaluar la calidad de biopreparados mediante análisis de laboratorio	Retrasaron el levantamiento de información y la realización de los análisis requeridos.
Impulsar promotorías y escuelas agroecológicas lideradas por organizaciones de la ACFEC	Limitaron la realización de encuentros presenciales.
Apoyar la implementación de la estrategia de gobernanza agroecológica	Afectaron el desarrollo oportuno de los espacios de coordinación y concertación territorial.

Actividad	Incidencia en la ejecución
Realizar espacios de socialización del convenio con las comunidades beneficiarias	Afectaron la participación de las comunidades y obligaron a reprogramar las jornadas de socialización.
Diseñar e implementar una metodología participativa para levantar el inventario agronómico y cultural	Dificultaron la realización de recorridos, entrevistas y encuentros comunitarios para el levantamiento de información.
Sistematizar la información recolectada en los inventarios	Afectaron los tiempos previstos para la consolidación y sistematización de la información.
Conformar equipos para diagnóstico rápido sobre conservación de semillas y definición de equipamiento	Retrasaron la identificación de necesidades y la definición del equipamiento requerido.
Fortalecer casas de semillas o bancos locales de semillas mediante entrega de equipos e insumos	Retrasaron la ejecución de los diagnósticos y, en consecuencia, los procesos de adquisición, entrega e instalación de equipos, insumos y materiales.
Fortalecer procesos de secado, almacenamiento y transformación de maíz nativo y criollo	Afectaron las actividades de caracterización y levantamiento de información territorial, generando ajustes en la programación prevista.
Caracterizar territorios según recursos genéticos, infraestructura y saberes ancestrales	Hicieron necesario reprogramar visitas técnicas esenciales para la realización de los diagnósticos.
Diagnosticar infraestructura productiva y de conservación de semillas	Afectaron la continuidad de las actividades y el cumplimiento de la secuencia de implementación inicialmente prevista.
Implementar estrategias de conservación *in situ* y *ex situ* con los pueblos Misak, Nasa y Pijao	Afectaron la continuidad de las actividades y el cumplimiento de la secuencia de implementación inicialmente prevista.
Fortalecer capacidades de jóvenes rurales en 13 Instituciones Educativas Rurales	Obligaron a reprogramar las jornadas de formación y acompañamiento.

Análisis por departamento

Departamento de Antioquia.

Durante 2026, la implementación del proyecto se ha visto condicionada por la persistencia de dinámicas de orden público en subregiones como Bajo Cauca, Nordeste y Urabá, donde continúan registrándose enfrentamientos armados, desplazamientos y restricciones a la movilidad. La Defensoría del Pueblo identificó al departamento entre los más afectados por desplazamiento y confinamiento durante el inicio del año, en el marco del agravamiento de la crisis humanitaria nacional.

De manera paralela, las lluvias intensas y emergencias asociadas a la temporada invernal han generado afectaciones en infraestructura vial y conectividad rural, dificultando el acceso a comunidades campesinas y territorios priorizados.

Estas condiciones han ocasionado retrasos y reprogramaciones en las actividades previstas, afectando procesos de formación, acompañamiento técnico y fortalecimiento de prácticas científicas y tecnológicas vinculadas a semillas nativas y criollas, así como la articulación con actores territoriales para la implementación de la Política de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria.

Departamento de Boyacá.

La implementación del proyecto durante 2026 se ha visto afectada principalmente por condiciones climáticas adversas y limitaciones de conectividad rural. Las lluvias intensas registradas durante el primer semestre del año ocasionaron afectaciones en vías secundarias y terciarias, dificultando el acceso a comunidades rurales priorizadas. Condiciones han limitado el desplazamiento de equipos técnicos y comunitarios, generando retrasos en procesos de formación y acompañamiento relacionados con la conservación y uso sostenible de semillas criollas y nativas, así como en las actividades de fortalecimiento territorial previstas en el proyecto.

Departamento de Caldas.

Los principales impactos en la ejecución del proyecto durante 2026 han estado asociados a lluvias intensas y deslizamientos en zonas de ladera, afectando la movilidad rural y la conectividad entre municipios y veredas, especialmente en territorios de difícil acceso. Estas condiciones han limitado el desarrollo de actividades orientadas a la producción de bioinsumos y al fortalecimiento de promotorías campesinas enfocadas en la conservación, caracterización y uso sostenible de los Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura.

Departamento de Caquetá.

La implementación del proyecto ha estado condicionada por la persistencia del conflicto armado y las restricciones de acceso territorial. La Defensoría del

Pueblo identificó al departamento entre los más afectados por desplazamiento y confinamiento durante el inicio de 2026.

Adicionalmente, las lluvias intensas han afectado la conectividad terrestre y fluvial en zonas rurales, limitando el acceso a comunidades campesinas y ocasionando reprogramaciones en las actividades de campo.

Estas condiciones han retrasado procesos de formación, acompañamiento técnico y fortalecimiento de capacidades locales relacionadas con semillas nativas y prácticas agroecológicas.

Departamento de Cauca.

La implementación del proyecto durante 2026 se ha visto fuertemente afectada por la intensificación del conflicto armado y las restricciones a la movilidad en zonas rurales. La Defensoría del Pueblo reportó que el departamento fue uno de los más afectados por confinamiento durante el primer trimestre del año. Estas condiciones han limitado el ingreso a comunidades, restringido la movilidad de los equipos técnicos y generado reprogramaciones operativas. A ello se suman afectaciones climáticas que dificultan el trabajo comunitario y limitan la apropiación territorial de prácticas agroecológicas, así como el fortalecimiento de capacidades para la producción y uso de bioinsumos y semillas criollas y nativas.

Departamento de Cesar.

La ejecución del proyecto durante 2026 se ha visto afectada principalmente por eventos climáticos asociados a lluvias intensas, los cuales han impactado la conectividad rural y el acceso a comunidades priorizadas, que han generado interrupciones en actividades relacionadas con la producción de bioinsumos, el fortalecimiento de promotorías campesinas y la conservación de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, especialmente en territorios rurales dispersos.

Departamento de Chocó.

La implementación del proyecto ha estado condicionada por una combinación crítica de factores de seguridad y clima. El departamento continúa registrando altos niveles de confinamiento y restricciones a la movilidad derivados del conflicto armado. A ello se suman lluvias intensas que han generado aislamiento

de comunidades y afectaciones en corredores fluviales y terrestres, dificultando la continuidad de las actividades del proyecto.

Estas condiciones han limitado el fortalecimiento de capacidades locales para la producción y uso de bioinsumos, fertilizantes orgánicos y biopreparados, así como los procesos de conservación y uso sostenible de semillas criollas y nativas.

Departamento de Cundinamarca.

Las afectaciones del proyecto durante 2026 se relacionan principalmente con eventos climáticos que han impactado la infraestructura vial y la conectividad rural. Las lluvias intensas han dificultado el acceso a zonas rurales priorizadas, afectando el desarrollo de promotorías campesinas y procesos comunitarios orientados al fortalecimiento de capacidades para la producción y uso de bioinsumos, fertilizantes orgánicos y acondicionadores de suelo.

Departamento de Huila.

La ejecución del proyecto durante 2026 se ha visto afectada por la combinación de riesgos de seguridad y eventos climáticos. Diversos reportes humanitarios han alertado sobre la expansión de dinámicas de violencia y presencia de artefactos explosivos en departamentos del sur del país. Estas condiciones han limitado el acceso a comunidades rurales y generado interrupciones en actividades vinculadas a la producción de bioinsumos, promotorías campesinas y conservación de semillas criollas y nativas.

Departamento de Magdalena.

La implementación del proyecto durante 2026 se ha visto afectada por dinámicas de desplazamiento forzado y eventos climáticos que limitan el acceso a territorios rurales, lo que han afectado el trabajo comunitario y limitado la apropiación territorial de prácticas agroecológicas y el fortalecimiento de capacidades para el uso de bioinsumos y semillas nativas.

Departamento de Meta.

Las principales afectaciones durante 2026 están asociadas a eventos climáticos que han impactado la conectividad rural y el acceso a veredas y municipios priorizados, generando interrupciones en actividades orientadas al

fortalecimiento de promotorías campesinas, producción de bioinsumos y conservación de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura.

Departamento de Nariño.

La ejecución del proyecto durante 2026 ha estado fuertemente condicionada por la persistencia del conflicto armado y las restricciones a la movilidad en territorios rurales, limitando el acceso a comunidades y generado interrupciones en actividades relacionadas con producción de bioinsumos, fortalecimiento de capacidades locales y conservación de semillas criollas y nativas.

Departamento de Norte de Santander.

En la región del Catatumbo, la ejecución del proyecto durante 2026 ha estado fuertemente afectada por enfrentamientos armados, desplazamientos y confinamientos, ocasionando restricciones de acceso y dificultades logísticas para el desarrollo de actividades comunitarias relacionadas con bioinsumos, promotorías campesinas y conservación de semillas criollas y nativas.

Departamento de Putumayo.

La implementación del proyecto durante 2026 ha estado afectada por altos niveles de confinamiento y restricciones de acceso territorial derivados del conflicto armado, limitando la movilidad rural y el acceso a comunidades campesinas, generando interrupciones en actividades relacionadas con producción agroecológica, fortalecimiento de capacidades locales y conservación de semillas nativas y criollas.

Departamento de San Andrés y Providencia.

En el archipiélago de San Andrés y Providencia, las afectaciones del proyecto durante 2026 se relacionan principalmente con eventos climáticos y variabilidad meteorológica que han impactado las actividades comunitarias y los procesos orientados al fortalecimiento de capacidades locales para la conservación y uso sostenible de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura.

Departamento de Santander.

La ejecución del proyecto durante 2026 se ha visto afectada principalmente por eventos climáticos que han impactado la infraestructura y conectividad rural. Las lluvias intensas han dificultado el acceso a comunidades rurales y generado interrupciones en procesos de producción de bioinsumos, promotorías campesinas y fortalecimiento de capacidades relacionadas con semillas criollas y nativas.

Departamento de Sucre.

El proyecto ha sido afectado durante 2026 por eventos climáticos extremos, incluyendo inundaciones y afectaciones en vías rurales, lo que ha limitado la movilidad rural y el acceso a comunidades, afectando la continuidad de actividades orientadas al fortalecimiento de capacidades locales para la conservación y uso sostenible de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura.

Departamento de Tolima.

Las afectaciones del proyecto durante 2026 están asociadas principalmente a eventos climáticos que han impactado la conectividad rural y el acceso a comunidades priorizadas, generando retrasos en actividades relacionadas con promotorías campesinas, producción de bioinsumos y conservación de semillas criollas y nativas.

Departamento del Valle del Cauca.

La ejecución del proyecto durante 2026 ha estado condicionada por la combinación de eventos de violencia y afectaciones climáticas, ocasionando restricciones de acceso y dificultades para la implementación de actividades relacionadas con producción de bioinsumos, promotorías campesinas y fortalecimiento de capacidades comunitarias orientadas al uso sostenible de semillas criollas y nativas.

Efectos acumulativos en la Línea Estratégica No. 3

Estas circunstancias generaron un efecto acumulativo sobre el cronograma general de ejecución de la Línea Estratégica No. 3, reduciendo el tiempo disponible para el desarrollo de las actividades previstas. Esta situación tuvo mayor

incidencia debido a que varias actividades se ejecutan de manera articulada y requieren el cumplimiento de determinadas etapas para avanzar hacia las siguientes; por ello, los ajustes realizados durante la ejecución generando un desplazamiento del ciclo técnico y operativo inicialmente previsto.

Por la naturaleza de los procesos desarrollados en la Línea, las actividades requieren tiempos específicos de implementación, especialmente aquellas relacionadas con el trabajo directo con las comunidades, el intercambio de conocimientos, el acompañamiento técnico y la ejecución progresiva de acciones en territorio. En este contexto, las restricciones de acceso, las limitaciones de movilidad y las condiciones de seguridad no solo afectaron las actividades previstas en cada etapa de ejecución, sino que también incidieron en el desarrollo de las fases posteriores del cronograma.

En consecuencia, la culminación de las actividades requiere completar cada una de las etapas previstas conforme a la metodología definida, garantizando el desarrollo adecuado de las acciones técnicas, la apropiación de los procesos por parte de las comunidades y la consolidación de los resultados esperados.

Línea Estratégica No. 4: "Fortalecimiento para el desarrollo de la cadena productiva nacional del caucho natural y su industria"

- Acompañamiento Técnico y científico especializado en elaboración de planes de manejo fitosanitario y productivo del caucho natural a los productores.
- Fortalecer las capacidades productivas, empresariales, de manejo fitosanitario y mantenimiento de plantaciones de caucho natural.
- Dotación de bienes e insumos, para el mejoramiento del manejo fitosanitario y rendimiento productivo de hasta 400 ha de caucho natural.
- Dotación de maquinaria/equipos para mejoramiento de procesos de obtención de látex cremado planta agroindustrial (AGRACAG).
- Seguimiento para el desarrollo de las actividades

En este sentido, a corte de junio de 2026. para la primera fase que correspondía a los departamentos de Santander, Norte de Santander, Antioquia y Cordoba, se han adelantado las siguientes actividades:

- ✓ Doce (12) espacios de capacitación a los productores para mejorar las capacidades en manejo de plantaciones de caucho, manejo plagas y enfermedades, así como, nutrición en plantaciones de caucho natural.
- ✓ Actividades de asistencia técnica a los 75 beneficiarios del proyecto para el fortalecimiento de 150 ha de caucho natural
- ✓ Documento con el plan de capacitaciones y asistencia técnica en temas asociados al manejo fitosanitario y fortalecimiento de las plantaciones de caucho.
- ✓ Documento con el diagnóstico para el fortalecimiento de capacidades para cada uno de los departamentos de intervención.
- ✓ Documento con la metodología para mejoramiento técnico de las plantaciones de caucho.
- ✓ Documento con los planes de mejoramiento técnico de las plantaciones de caucho de cada uno de los departamentos de intervención.
- ✓ Informe de los eventos de socialización y presentación de resultados realizados en cada uno de los departamentos de intervención.
- ✓ Entrega total de los bienes agropecuarios a los productores para el fortalecimiento de 150 ha de caucho natural distribuidas en 75 productores.

No obstante lo anterior, y teniendo en cuenta las inundaciones que presentadas en el departamento de Cordoba, y que en menor medida también afectaron el departamento de Antioquia (Bajo Cauca), a raíz de la emergencia climática por la que atravesado el territorio nacional, se decidió suspender las actividades de asistencia técnica en el mes de febrero de 2026 con el fin de garantizar la seguridad de los equipos técnicos ante la dificultad para movilizarse en la zona. Reiniciando las actividades de asistencia técnica en el mes de marzo de 2026, al reducir la incidencia de estos fenómenos en estas zonas. De tal suerte, se tiene previsto la terminación de las actividades el 31 de agosto de 2026, cumpliendo con las metas y objetivos señalados en el POA.

Para la segunda fase, la intervención se realiza en los departamentos de Santander, Chocó, Caldas, Córdoba y Caquetá, a corte de junio de 2026 se han adelantado las siguientes actividades:

- Documento con el plan de capacitaciones y asistencia técnica en temas asociados a la administración y manejo de plantaciones caucheras.
- Actividades de asistencia técnica a 146 beneficiarios del proyecto para el fortalecimiento de 258 ha de caucho natural.

- Selección de proveedores para el suministro de bienes agropecuarios para el fortalecimiento de 258 ha de caucho natural distribuidas en 146 productores.

Con esta segunda fase del proyecto, se busca continuar con el acompañamiento a las familias beneficiarias para fortalecer las plantaciones de caucho natural en su especie forestal (hevea brasiliensis), enfocadas en gestión integral de fincas caucheras, que permita la articulación de herramientas de administración, contabilidad básica y manejo fitosanitario, contribuyendo a la sostenibilidad productiva, económica y ambiental de sus plantaciones y se realizó la contratación del personal encargado de realizar las actividades de asistencia técnica.

Por lo anterior, se tiene previsto la terminación de las actividades de esta línea el 31 de agosto de 2026, cumpliendo con las metas y objetivos señalados en el POA.

De otro lado, UNODC ha ejecutado las actividades planificadas dentro de su estrategia con las comunidades en territorios priorizados, con el fin de asegurar la coherencia con los objetivos estratégicos y fomentar la participación comunitaria en la implementación, presentando con corte a junio de 2026 un avance equivalente al 72.4%. de las actividades del Convenio de Cooperación No. 734 de 2024.

Las circunstancias descritas corresponden a hechos sobrevinientes asociados a eventos de fuerza mayor y caso fortuito que afectaron la ejecución de las actividades del Convenio de Cooperación Internacional No. 738 de 2024. Estas situaciones no desconocen el principio de planeación, por cuanto surgieron durante la ejecución, fueron ajenas a la voluntad de las partes y afectaron los tiempos inicialmente previstos, haciendo necesario ajustar el plazo de ejecución.

En virtud de lo anterior, agradecemos adelantar los trámites necesarios para la suscripción de la Modificación y Prórroga No. 3 del Convenio de Cooperación Internacional No. 738 de 2024, con el fin de extender el plazo inicialmente establecido para el desarrollo del convenio y la ejecución de sus actividades hasta el 31 de marzo de 2027.

UNODC queda a su entera disposición para resolver cualquier inquietud al respecto, reiterando nuestro compromiso con la construcción de un país más seguro, sostenible y en paz.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración y estima,

AMADO PHILIP DE ANDRÉS
Representante Regional

Colombia

Carrera 7 No. 120 - 20, Piso 4, Bogotá
Teléfono: +57 601 6467000
Correo electrónico: unodc-colombiafieldoffice@un.org

www.unodc.org